



Santiago, 24 de octubre de 2025

## AVISO CITACIÓN

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN WEG - 4

#### **Fondo de Inversión Administrado por LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.**

Por acuerdo del Directorio de LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión WEG - 4 (el "Fondo") a celebrarse el día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en primera citación, y a las 12:00 horas en segunda citación, en las oficinas ubicadas en Juan de Valiente N°3.630, Piso 3, comuna de Vitacura, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Informar a los aportantes respecto de los proyectos de inversión considerados por la Administradora para el Fondo, así como otros asuntos relevantes para las inversiones del mismo.
2. Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de cambiar su nombre y reemplazarlo por "Fondo de Inversión Lab-4", así como dar cuenta del cambio de nombre de la Administradora y página web de la misma, ajustando al efecto, todas las secciones pertinentes del Reglamento Interno del Fondo.
3. Informar a la Asamblea acerca de la actual composición del comité de inversiones del Fondo y, en el caso que lo considere necesario, acordar su revocación y proceder a la elección de nuevos integrantes del mismo, incluyendo fijar su remuneración.
4. De conformidad con lo solicitado por el aportante Atlantica Investment Limited, titular de cuotas representativas de más del 10% de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, según lo establecido en el artículo 75 de la Ley 20.712, tratar las siguientes materias:
  - (a) Informar a los aportantes la oferta de Atlantica Sustainable Infrastructure Ltd. aceptada por Banco Itaú Chile para la amortización y cancelación de la totalidad de la deuda y derivados de Energía Cerro El Morado SpA;
  - (b) Informar a los aportantes de la oferta presentada por Atlantica Sustainable Infrastructure Ltd. el 12 de agosto de 2025 a WEG Administradora General de Fondos, S.A. (en calidad de administradora de Fondo de Inversión WEG-4) y a WEG Energía, SpA, prorrogada hasta el 15 de noviembre de 2025 en virtud de carta de extensión remitida el 10 de octubre de 2025, para la simultánea adquisición del 100% del capital de Energía Cerro el Morado SpA previa capitalización de su deuda subordinada, para pronunciarse sobre la aceptación de dicha oferta; y

- (c) Informar a los aportantes sobre las restantes inversiones del Fondo.

Se deja constancia que, (i) con relación a la materia indicada en la letra (a) anterior, la Administradora no cuenta con antecedentes relativos a la oferta indicada en dicho párrafo, de forma que la información señalada se entregará a los Aportantes en cuanto la Administradora pueda obtenerla y ponerla a su disposición de acuerdo con la Ley 20.712, su reglamento y el Reglamento Interno del Fondo; y (ii) con relación a la materia indicada en la letra (b) anterior, el pronunciamiento de los Aportantes sobre la aceptación de la oferta señalada en dicha letra, se limitará a manifestar su opinión sobre la misma, en atención a las atribuciones de las asambleas de aportantes y la responsabilidad de la Administradora sobre la administración del Fondo, todo ello de conformidad con la Ley 20.712, su Reglamento y el Reglamento Interno del Fondo.

5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la asamblea por medios tecnológicos. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación, se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de aportantes de la Administradora (el "Instructivo"), disponible en el sitio web [www.labcapital.cl](http://www.labcapital.cl).

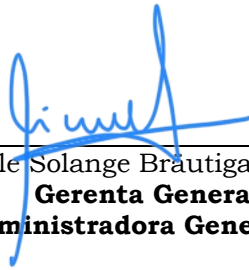
Los aportantes deberán informar a más tardar a las 13:00 del día 10 de noviembre de 2025, si participarán en la asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [info@labcapital.cl](mailto:info@labcapital.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería.

La participación, asistencia y votación de los aportantes que participen en la asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de videoconferencia en línea denominado "*Microsoft Teams*". Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponible en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Michelle Solange Brautigam Aguirre  
**Gerenta General**  
**LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.**